SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL VALLE DE PUPÍO

COMUNA DE LOS VILOS

MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

CONTEXTO GENERAL

Resolución de Calificación ambiental Nº 38 de fecha 07 de abril de 2004, que califica ambientalmente el PROYECTO DE DESARROLLO INTEGRAL, presentado por Minera Los Pelambres.

- Actualmente, se encuentra en evaluación ambiental El proyecto "Extensión de Vida Útil de Minera Los Pelambres" (en adelante el Proyecto o EVU), que permitirá dar continuidad operacional a Minera Los Pelambres más allá del año 2035, para lo cual **considera incorporar alrededor de 1.200 Millones de toneladas de reservas adicionales** a las 2.100 Millones de toneladas aprobadas ambientalmente por la RCA N°38/2004.



SITUACIÓN ACTUAL

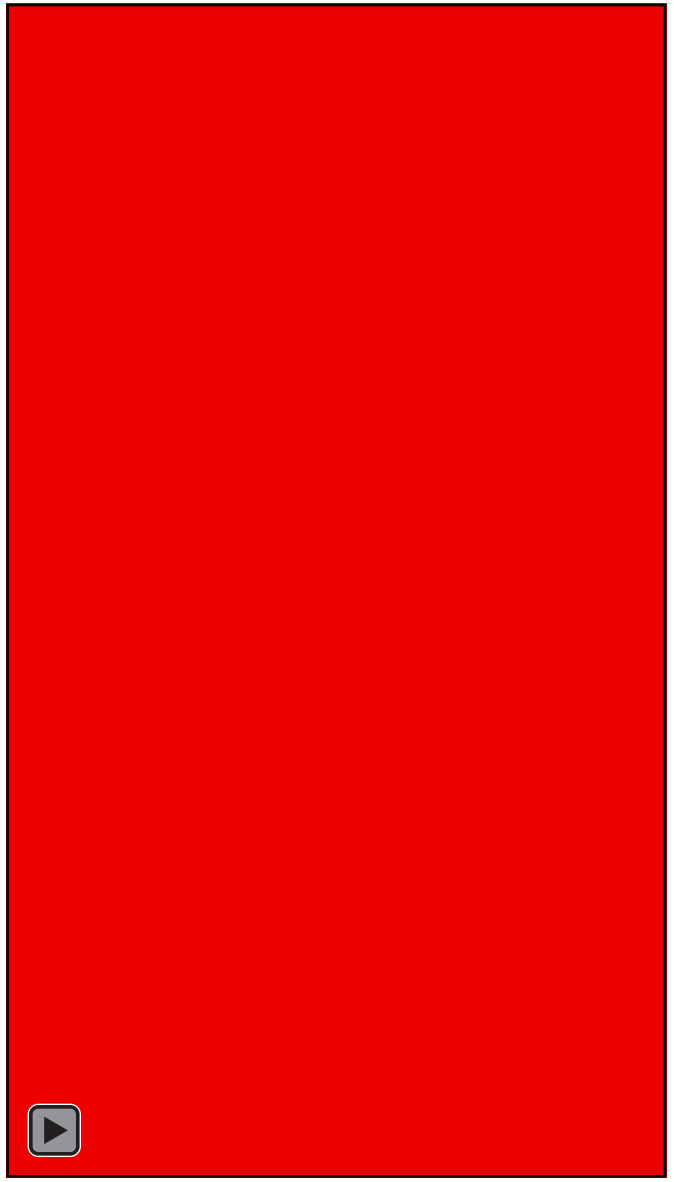
Lluvias de cerca de 400 mms en la zona, generaron una situación de emergencia en el Valle de Pupío, a partir del **escurrimiento de aguas provenientes de piscinas vinculadas al Tranque El Mauro hacia el estero Pupío**, hecho ocurrido el **21 de julio de 2026** y que se habría extendido aproximadamente durante **cuatro días**, con un caudal informado de **160 litros por segundo**, equivalente 55.296 m3., lo que significa 22 piscinas olímpicas de 2.500 m3 c/u.

Este episodio generó una **legítima preocupación entre las comunidades del Valle de Pupío**, especialmente respecto de la calidad y seguridad de las fuentes de abastecimiento de agua.
La situación adquiere particular relevancia considerando que en **Caimanes residen aproximadamente 500 familias y en Pupío alrededor de 70 familias**.



Minera Los Pelambres debió aplicar ambos principios de manera anticipada: el principio preventivo, mediante el adecuado mantenimiento, control y vigilancia de las piscinas; y el principio precautorio, mediante la adopción de medidas inmediatas frente a cualquier indicio de riesgo de contaminación, priorizando la protección ambiental por sobre la espera de una certeza científica respecto de sus consecuencias.

En consecuencia, el incidente evidencia la importancia de que los titulares en este caso Minera Los Pelambres actúen únicamente una vez ocurrido un incidente, sino que implementen mecanismos permanentes de prevención, monitoreo y respuesta temprana que permitan evitar que un riesgo ambiental se transforme en un daño efectivo.





MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

Desde ocurrido el incidente, nuestra **Municipalidad de Los Vilos**, ha desplegado diversas gestiones orientadas a esclarecer los hechos, exigir fiscalizaciones, resguardar preventivamente a la población y promover una actuación coordinada de los organismos públicos competentes.

- Presentación de una **denuncia municipal ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)**, cuyo procedimiento permanece actualmente en investigación.

- Solicitud de Análisis de Calidad del Agua a Seremi de Salud, además de seguimiento a estos.

- Solicitud de pronunciamiento a Aguas del Valle respecto del evento ocurrido en el Tranque El Mauro y su eventual incidente en la Capitación de agua potable para la comuna de Los Vilos.

- Solicitud de Análisis Técnico de Aguas a Sernageomin.

- Oficio a Ministra de Salud para la realización y continuidad de análisis de calidad de agua en el Valle de Pupío.



• Solicitud de Información sobre resultados de monitoreos de la DGA.

• Coordinaciones y reuniones con **Minera Los Pelambres y la comunidad**, solicitando medidas preventivas de abastecimiento mediante **agua embotellada y camiones aljibe**.

• Convocatoria y participación en reuniones ampliadas con dirigentes, vecinos, autoridades regionales y organismos técnicos.

• Gestión municipal para efectuar **análisis independientes de calidad del agua**.

• Solicitud de participación activa del Gobierno y servicios públicos en el seguimiento del **Plan Integrado de Emergencia del Valle de Pupío**.



SITUACIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA

La **Seremi de Salud** informó la realización de un muestreo en el agua potable, señalando que los parámetros físico-químicos analizados se encuentran **dentro de la normativa vigente**.

Sin perjuicio de estos resultados, dirigentes y vecinos han manifestado que **persiste una importante falta de confianza**, solicitando ampliar los parámetros considerados y establecer un sistema de **monitoreo periódico y permanente que de garantías a la comunidad.**



¿POR QUÉ SE PRODUCE ESTA DESCONFIANZA?



DENUNCIAS Y SITUACIÓN TRANQUE EL MAURO/VALLE DE PUPÍO

- **Desde 2018, la Municipalidad de Los Vilos ha canalizado diversas denuncias ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA)** relacionadas con situaciones que afectan a Caimanes y Pupío.

- **2019:** denuncia por presencia de **polvo en suspensión proveniente del Tranque El Mauro**. La causa continúa pendiente.

- **2019:** denuncia por **corte de especies vegetales en instalaciones asociadas al Tranque El Mauro**. El antecedente fue derivado a la División de Sanción y Cumplimiento y permanece pendiente.

- **2020:** el Municipio **reitera la solicitud de fiscalización por episodios de polvo en suspensión** provenientes del tranque. Sin resolución definitiva.

- **2023:** denuncia por **manejo de compuertas y derrame hacia canales de aguas lluvias**. La SMA señaló que no visualizaba riesgo de contaminación, manteniéndose el antecedente pendiente.

- **2024:** denuncia por **deslizamiento de lodo en instalaciones vinculadas al sistema de impulsión y transporte de agua desalada**. El informe registra que no existe respuesta de la SMA y continúa pendiente.



DENUNCIAS Y SITUACIÓN TRANQUE EL MAURO/VALLE DE PUPÍO

• **21 de julio de 2026:** se produce un nuevo incidente por **escurrimiento de aguas desde la piscina colectora TK-12 hacia el Estero Pupío**.

• El **23 de julio**, el Municipio ofició a la **SMA**, solicitando fiscalización del cumplimiento de la RCA N.º 38/2004 y antecedentes sobre la calidad del agua del Estero Pupío.

• También se ofició a la **Seremi de Salud** para realizar muestreos de agua y a **Aguas del Valle** para determinar una eventual incidencia en la captación de agua potable de Los Vilos.

• La **SMA inició una investigación**, incluyendo inspecciones en terreno, toma de muestras por la DGA, requerimientos de información a la empresa y revisión de los sistemas de monitoreo del Estero Pupío.

• La investigación actual permanece **bajo reserva mientras se determina una eventual formulación de cargos o el archivo del caso**. Posteriormente, los antecedentes deberán hacerse públicos a través de SNIFA.

• La denuncia municipal asociada al incidente de julio de 2026 quedó registrada bajo el **ID 286-IV-2026**.



AFECTACIÓN EDUCACIONAL

La emergencia también ha generado consecuencias en el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector.

En la **Escuela Clara Vial Orrego**, establecimiento que cuenta con aproximadamente **170 estudiantes**, se ha debido modificar y acortar la jornada educativa producto de las restricciones y preocupaciones asociadas al abastecimiento de agua.







MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

AFECTACIÓN EDUCACIONAL

En el caso del **jardín infantil y sala cuna**, se informó que actualmente funcionan en **media jornada y sin servicio regular de alimentación**.



Además de las consecuencias operacionales, se ha advertido un **impacto emocional en estudiantes, familias y funcionarios**, planteándose la necesidad de fortalecer las acciones de acompañamiento y apoyo.



PLAN INTEGRADO DE EMERGENCIA DEL VALLE DE PUPÍO

¿POR QUÉ SE GENERA?

RIESGOS: SISMOS/ LLUVIAS/ ZONAS ROJAS/ ABASTECIMIENTO AGUA/PLATAFORMA PUPÍO



MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

TRANQUE DE RELAVES EL MAURO, EL MÁS GRANDE DE SUDAMÉRICA

- En la RCA 38 tiene aprobadas 2.100 millones de toneladas
- Con el nuevo proyecto (EVU) se pretende incorporar 1200 millones de toneladas más ¿ Se aprobará con estas contingencias?





MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

PLAN INTEGRADO DE EMERGENCIA

Contexto

•Según consta en la sentencia de la Excelentísima Corte Suprema, con fecha 04 de julio de 2013, en Recurso de Protección "Fernández Luis y otros con Minera Los Pelambres", rol N° 19-2013, dispuso: "Que la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), a través del director Comunal de Protección Civil y Emergencias, deberá supervisar y asesorar a la autoridad comunal de Los Vilos para la elaboración de una Plan Específico de Emergencia que vele por la seguridad de las poblaciones emplazadas en las áreas de inundación por el **vaciamiento no programado del tranque de relaves El Mauro**. Se tiene que el Tranque de Relaves El Mauro (TREM) propiedad de Minera Los Pelambres (MLP), **se ubica a 11 km al este de la localidad de Caimanes, comuna de Los Vilos, Región de Coquimbo.**

- El Plan Integrado de Emergencia considera medidas preventivas para **Caimanes y Pupío:**

- **Caimanes:** 61 medidas comprometidas.

- **Pupío:** 27 medidas comprometidas.



MEDIDAS CRÍTICAS PENDIENTES – CAIMANES Y VALLE DE PUPÍO

CAIMANES

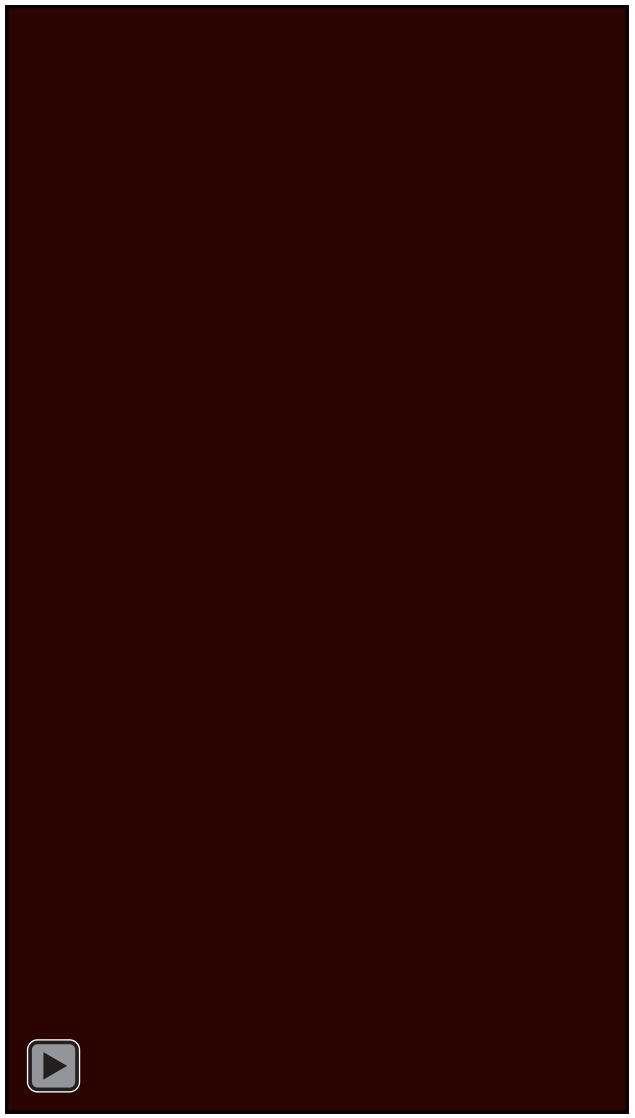
- **96 postes solares en vías de evacuación:** en desarrollo; persiste riesgo de falta de iluminación.
- **Puntos de encuentro:** disponibles, pero con equipamiento insuficiente.
- **Alarmas audibles:** aún no implementadas.
- **Sala de crisis:** no se encuentra habilitada.
- **Equipamiento y medicamentos de emergencia:** insuficientes/no disponibles.
- **Tótems solares y contenedores de emergencia:** pendientes o con capacidad insuficiente.

PUPÍO

- **Radiocomunicación:** solo existe 1 radio satelital, insuficiente para la extensión de la localidad.
- **Sistema de alarmas:** no implementado.
- **Puntos de encuentro:** requieren actualización técnica y obras de mitigación asociadas a riesgos de escurrimientos, remoción en masa y otros.
- **Señalética y vías de evacuación:** pendientes de la definición de puntos seguros y medidas de mitigación.
- **Señalización de zonas de riesgo:** responsabilidad identificada en MLP, pero continúa en desarrollo.
- **Simulacro de emergencia: no iniciado**.

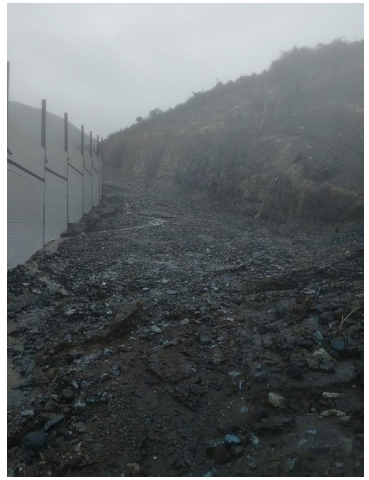


FOTOS DE ALGUNAS SITUACIONES TRAS EL TEMPORAL









MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS



SOLICITUDES ESPECIFICAS

1.- FISCALIZACIÓN AMBIENTAL OPORTUNA, ES DECIR ESTABLECER PROTOCOLOS DE RESPUESTA TEMPRANA PARA INCIDENTES O ACCIDENTALES AMBIENTALES QUE PUEDAN AFECTAR FUENTES DE AGUA EN EL VALLE DE PUPIO.

2.- MONITOREO PERMANENTE E INDEPENDIENTE, SIGNIFICA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA, CON PUNTOS DE AGUAS ARRIBA, ABAJO, PUNTOS DE CAPTACION CON RESULTADOS PUBLICOS.

3- TRAZABILIDAD DE LAS DENUNCIAS, ENTREGAR AL MUNICIPIO UN INFORME CONSOLIDADO DE LA SMA, ESTADO ACTUAL, HAY UNA CANTIDAD DE DENUNCIAS QUE NO SE CIERRAN Y HAN PASADO AÑOS…

4.- OFICINA PROVINCIAL SMA, CON PRESENCIA TERRITORIAL EFECTIVA.

5.- GARANTIAS PARA EVALUACION DE EVU, ANTECEDENTES HISTORICOS, INCIDENTES, CONSIDERAR EN LA EVALUACION AMBIENTAL, EVALUAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE SE HAN REALIZADO Y QUE CLARAMENTE NO HAN SIDO SUFICIENTES.



CALIDAD DEL AGUA Y MEDIDAS DE ABASTECIMIENTO

• **Nuevo PLAN DE MONITOREO CALIDAD DE AGUA** por parte de la Seremi de Salud, proyectado dentro de las próximas semanas.

• Implementación de un **plan de monitoreo periódico de la calidad del agua**, considerando fuentes de abastecimiento y puntos relevantes del sistema.

• La Municipalidad realizará **análisis independientes**, cuyos resultados serán informados a la comunidad.

• Seguimiento y socialización de los **resultados de los muestreos realizados por la DGA los días 22 y 23 de julio**.

• Solicitud a **Minera Los Pelambres para mantener la entrega de agua embotellada** en Caimanes y Pupío mientras no existan nuevas certezas técnicas. (Diciembre 2026)

• Evaluación de **abastecimiento mediante camiones aljibe desde fuentes alternativas** hacia el sistema SSR/APR.

• Evaluación técnica de **nuevas fuentes de agua fuera de la influencia directa del estero Pupío**, como alternativa de mayor seguridad para las localidades.



FISCALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

• Seguimiento al **informe de fiscalización y seguridad del Tranque El Mauro** comprometido por SERNAGEOMIN.

• Verificación por parte de la Seremi del Medio Ambiente de una eventual **autodenuncia vinculada a la plataforma de Pupío** y revisión de sus antecedentes ambientales.

• Solicitud de apoyo al Gobierno para **fiscalizar, coordinar y exigir el cumplimiento oportuno de los compromisos pendientes** del Plan Integrado de emergencia (urgente) para Caimanes y Pupio.

• Seguimiento especial a la **Escuela Clara Vial Orrego, jardín infantil y sala cuna**, resguardando agua segura, alimentación y normalización de las jornadas, incluyendo la relocalización de la escuela por encontrarse en una zona roja.

• **Información y socialización permanente con la comunidad**, fortaleciendo la transparencia y las certezas técnicas frente a las medidas adoptadas.

- **Visita comisión de Medio ambiente del Senado** en las dependencias de tranque el Mauro para seguimiento de cumplimiento de medidas.



CONCLUSIÓN

En conclusión se manifiesta la preocupación frente a lo que se considera una respuesta **insuficientemente dialogante y preventiva por parte de Minera Los Pelambres**, señalando que ante una situación de estas características, teniendo el Tranque de Relaves más grande de Sudamérica, deben prevalecer la prevención, la seguridad y la entrega transparente de información a las familias de nuestra comuna de Los Vilos.







¡Gracias!

MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS